



Secretaría General Senado

SGE-CS-0267-2023

Bogotá D.C., 30 de enero de 2023.

Señores:

**PETICIÓN CIUDADANA
CONTRA LA IMPUNIDAD**
Alcaldía Mayor de Bogotá.
Ciudad.

En calidad de Secretario General del Senado de la República y en ejercicio de las funciones delegadas por la Mesa Directivas de la Corporación en Resolución No. 038 de 25 de mayo de 2015, doy respuesta en representación de los Honorables Senadores de la República, al documento titulado PETICION CIUDADANA CONTRA LA IMPUNIDAD, la cual fue recibida por los miembros de esta corporación y este despacho, por conducto de la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso. Los Honorables Congresistas representan al pueblo y actúan siempre consultando la justicia y el bien común, son responsables ante la sociedad y frente a LA CIUDADANIA del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura. Desde el momento de su posesión han venido cumpliendo con las normas y procedimientos legales vigentes establecidos en el Ordenamiento Constitucional y legal, en especial en lo referente a lo previamente prescrito, para adelantar los Procesos Legislativos, y que es motivo de esta solicitud ciudadana. No existe razón ni fundamento alguno, para dicha preocupación generalizada.

Cordial Saludo,



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General.

Copia: Honorables Senadores.

Se ordena su publicación en la página web de la Secretaría General y del Senado de la República para que tenga una amplia circulación.

Proyecto y reviso: Sergio Antonio Escobar Jaimes y Leidy Bustos Trujillo. *lyB*

Plaza de Bolívar- Capitolio Nacional, costado oriental, 1er piso.
Carrera 7 No. 8 - 68
Teléfonos: 3825153 - Fax. 3825165
secretaria.general@senado.gov.co